

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Carlos III de Madrid	Escuela de Doctorado de la Universidad Carlos III de Madrid	28053708	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Doctor	Economía		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Economía por la Universidad Carlos III de Madrid			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Marco Celentani	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO		
Tipo Documento	Número Documento		
NIE	X1592224A		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan Romo Urroz	RECTOR		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05363864B		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Isabel Gutiérrez Calderón	VICERRECTORA DE ESTUDIOS		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	28563399K		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
c/ Madrid 126, edificio Rectorado	28903	Getafe	600000000
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vr.estudios@uc3m.es	Madrid		916248908



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 12 de julio de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Economía por la Universidad Carlos III de Madrid	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Economía				
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Fundación para el Conocimiento Madrimasd		Universidad Carlos III de Madrid		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO	
<p><i>E uropa y España se enfrentan a problemas económicos de primera magnitud, no solamente por la crisis financiera que están atravesando, sino también por la pérdida de productividad en relación con otros países, como Estados Unidos, China e India. Como respuesta a estos desafíos, la Unión Europea, a través de la Agenda de Lisboa, pretende convertirse en una economía más competitiva, basada en la innovación y el conocimiento.</i></p> <p><i>Para dar respuesta a estos desafíos económicos, hacen falta economistas con una sólida formación. El objetivo del programa de Doctorado en Economía es, por tanto, formar a economistas capaces de analizar los problemas económicos más relevantes de nuestro tiempo, proporcionándoles las herramientas necesarias para hacer investigación de frontera.</i></p> <p><i>La estrategia de I+D+i en Europa es de primar la excelencia en la investigación, y de competir con los mejores del mundo. En este sentido, el Departamento de Economía de la Universidad Carlos III está teniendo un éxito innegable: se encuentra en el top 10 de la Unión Europea (9º según el ranking de la Journal of the European Economic Association, 12º según el ranking de Tilburg), y su programa de doctorado se encuentra en el puesto 32 a nivel mundial según el estudio de Amir and Knauff (2003). La estrategia de I+D+i de la Universidad Carlos III en su conjunto tiene el mismo objetivo, como se ve reflejado en haber sido elegido campus de excelencia.</i></p> <p><i>La alta calidad del programa de doctorado en economía justifica plenamente su existencia, y su beneficio social se traduce en las excelentes salidas profesionales de sus doctorandos. En los últimos años han encontrado trabajo en universidades e instituciones como Harvard Business School, la Universidad de Oxford, la Universidad de Tilburg, la Universidad de Sydney, la Universidad Autónoma de Barcelona, el Banco de España y FEDEA.</i></p> <p><i>El objetivo del programa de Doctorado en Economía es formar a economistas capaces de analizar los problemas económicos más relevantes de nuestro tiempo, proporcionándoles las herramientas necesarias para hacer investigación de frontera. El Departamento de Economía de la Universidad Carlos III se encuentra en el top 10 de la Unión Europea (9º según el ranking de la Journal of the European Economic Association, 12º según el ranking de Tilburg), y su programa de doctorado se encuentra en el puesto 32 a nivel mundial según el estudio de Amir and Knauff (2003).</i></p> <p><i>La alta calidad del programa justifica plenamente su existencia, y su beneficio social se traduce en las excelentes salidas profesionales de sus doctorandos. En los últimos años han encontrado trabajo en universidades e instituciones como Harvard Business School, la Universidad de Oxford, la Universidad de Tilburg, la Universidad de Sydney, la Universidad Autónoma de Barcelona, el Banco de España y FEDEA.</i></p> <p><i>Se permitirá la matriculación a tiempo parcial a los estudiantes admitidos con necesidades educativas especiales que así lo requieran.</i></p>	
LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
036	Universidad Carlos III de Madrid

1.3. Universidad Carlos III de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE



LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28053708	Escuela de Doctorado de la Universidad Carlos III de Madrid

1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidad Carlos III de Madrid

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
10	10	
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.uc3m.es/ss/Satellite/Doctorado/es/TextoMixta/1371210902473/		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			
Ver anexos. Apartado 2			
OTRAS COLABORACIONES			

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS



CE01 - Capacidad de analizar problemas económicos utilizando los métodos teóricos y econométricos más avanzados
CE02 - Capacidad de publicar en revistas académicas internacionales de prestigio, en concreto, revistas que se incluyen en el Journal Citation Report (JCR) de economía (Evaluación del criterio: como se puede apreciar en el apartado 6.1, las tesis del programa de doctorado dan efectivamente lugar a publicaciones en dichas revistas)
CE03 - Capacidad de competir en el mercado académico internacional (Evaluación del criterio: Ver apdo 8.2, nuestros doctorandos consiguen trabajos en excelentes universidades del mundo, como en la U. de Oxford, la U de Sydney, la Harvard Business School, la U de Chile, el Instituto Univ Europeo de Florencia, la U de Barcelona, la Toulouse School of Economics, el Banco de Italia, la U Humboldt de Berlín, la U Complutense, la U de Valencia, la U de Tilburg y la Univ de Viena)
CE04 - Capacidad de tener impacto en la política económica (Evaluación del criterio: como se puede ver en el apartado 8.2, nuestros doctorandos no solamente consiguen trabajos en universidades, sino también en instituciones que influyen en la política económica, como el Banco de España, el Banco de Italia, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y FEDEA)

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

La información sobre los requisitos de acceso y admisión se encuentra en la siguiente dirección web:

http://www.uc3m.es/portal/page/portal/postgrado_mast_doct/doctorados/d_eco/admision

Existe además un Servicio de Información presencial con horario de 9 a 18 horas de lunes a jueves y de 9 a 14 los viernes en los dos Campus de la Universidad en los que se cursan estudios de doctorado (Campus de Getafe y Campus de Leganés).

La universidad Carlos III de Madrid dispone además de servicios de atención través de correo electrónico.

Estos servicios realizan una labor de información y orientación de primer nivel poniendo en contacto al interesado con las unidades administrativas encargadas de la gestión de los doctorados o en su caso con el director del programa que se encargan de facilitar a los interesados las informaciones más específicas y detalladas que en su caso requieran.

El **perfil de ingreso recomendado** es una persona que:

- tiene un máster de investigación en el área de análisis económico de un centro de prestigio;
- tiene un expediente académico excelente;
- tiene una sólida formación económica, analítica y matemática;
- habla, lee y escribe inglés correctamente;
- tiene un proyecto de investigación coherente con las líneas del Departamento de Economía

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Con carácter general, para acceder al programa de doctorado será necesario estar en posesión de un título de Graduado o equivalente y de un Máster universitario en Análisis Económico.

Con carácter excepcional podrán ser admitidos estudiantes con una formación diferente siempre que cumplan los requisitos establecidos en la legislación vigente para acceder al doctorado y su formación previa se considere suficiente por parte de la comisión académica para el seguimiento del programa, sin perjuicio de la posibilidad de establecer complementos formativos adicionales hasta un máximo de 30 créditos ECTS en las áreas de conocimiento vinculadas con el programa.

3.2.2. Criterios de admisión:

La admisión se realizará de acuerdo con los criterios concretos establecidos por la Comisión académica dentro del marco que se establece a continuación, que serán aplicados por el coordinador dando cuenta periódicamente a la citada comisión.

La Comisión Académica está formada por el Coordinador, que la preside, y un mínimo de dos y un máximo de cuatro miembros más, que serán doctores de los departamentos universitarios vinculados al programa, designados a propuesta del Coordinador del Programa, previo informe de conformidad del Departamento al que pertenezcan.

¿ Tener un máster de investigación en el área de análisis económico de un centro de prestigio (20%).

¿ Tener un expediente académico excelente en dicho máster (40%).



¿ Hablar, leer y escribir inglés correctamente (10%). **(Nivel equivalente a B2)**

¿ Cartas de recomendación de profesores de prestigio en el área de análisis económico (20%).

¿ El aval del Departamento de Economía de la Universidad Carlos III de Madrid (10%)

¿ Tener un máster de investigación en el área de análisis económico de un centro de prestigio.

¿ Tener un expediente académico excelente en dicho máster.

¿ Hablar, leer y escribir inglés correctamente.

¿ Cartas de recomendación de profesores de prestigio en el área de análisis económico.

¿ El aval del Departamento de Economía de la Universidad Carlos III de Madrid .

Los criterios y procedimientos de admisión para estudiantes a tiempo parcial serán los mismos que los contemplados para los alumnos a tiempo completo.

3.2.3. Procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad:

Los estudiantes con discapacidad reciben atención específica a sus necesidades especiales a través del Programa de Integración de Estudiantes con Discapacidad (PIED) que gestiona el servicio universitario Espacio Estudiantes bajo el impulso del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria.

	ACTIVIDADES Y SERVICIOS		
	INFORMACIÓN	ACOGIDA	ORIENTACIÓN SERVICIOS DE APOYO
ANTES DE LA ADMISIÓN	Información específica para estudiantes con discapacidad PIED: folleto, Web y atención personal (presencial, correo electrónico, teléfono) Difusión en asociaciones de discapacidad		
ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO	Carta de bienvenida, información y oferta de los servicios del PIED a estudiantes matriculados con exención de tasas por discapacidad	Reunión por Campus Entrevista personal	Plan personalizado de apoyo Gestión de las adaptaciones necesarias en sus estudios

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN

La Universidad Carlos III dispone de una página Web con información detallada sobre los recursos y servicios de la Universidad para estudiantes con discapacidad, así como otras informaciones de interés en torno a la discapacidad (noticias, documentación, enlaces, etc.):

http://www.uc3m.es/portal/page/portal/orientacion_personal_participacion/PIED1

http://www.uc3m.es/portal/page/portal/cultura_y_deporte

Cuenta además con un servicio de atención personal: presencial, telefónica y mediante correo electrónico (integracion@uc3m.es)



Los servicios del PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (PIED) realizan las siguientes actividades de información, orientación y acogida dirigidas a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad;

- Comunicación mediante correo electrónico con todos los estudiantes matriculados con exención de tasas por discapacidad: información y oferta de los servicios PIED.
- Reunión informativa en cada Campus.
- Entrevista personal: información de recursos y servicios y valoración de necesidades (elaboración de plan personalizado de apoyo)

SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN

Por parte de los servicios universitarios integrados en el PIED se realiza un plan personalizado de apoyo para la atención a las necesidades especiales del estudiante, en coordinación con responsables académicos y en su caso con otros los servicios universitarios.

Los apoyos específicos y adaptaciones más comunes que pueden realizarse son las siguientes:

- Asesoramiento para la realización de matrícula: cupo de reserva, prioridad en actividades formativas electivas, etc.
- Adaptaciones curriculares: necesidades específicas y adaptaciones en las actividades a realizar anualmente por el doctorando y en la elaboración de la tesis.
- Apoyos específicos: apoyo humano (apoyos en actividades formativas, desplazamientos...), adaptación de materiales, ayudas técnicas, recursos informáticos específicos, servicios especiales en Bibliotecas (atención personalizada, ampliación plazos de préstamo...), ayudas económicas, etc.
- Accesibilidad-adaptaciones en aulas y Campus: adaptaciones de mobiliario, reserva de sitio en aulas, reserva de taquillas, plaza de aparcamiento, habitaciones adaptadas en Residencias de Estudiantes, etc.

Adaptaciones para la participación en actividades socioculturales y deportivas.

3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad Carlos III de Madrid	Doctor en Programa Oficial de Posgrado en Economía

Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	0	0
Año 2	14	9
Año 3	11	8
Año 4	14	8
Año 5	7	7

No existen datos

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

- A los alumnos admitidos que tienen un máster de investigación en el área de análisis económico con un excelente expediente académico no se les exige ningún complemento de formación para su ingreso.
- A los alumnos admitidos que tienen algún déficit en su formación se les exige cursar ciertas asignaturas del Máster en Análisis Económico de la Universidad Carlos III. El posible déficit en la formación se identifica estableciendo convalidaciones entre las asignaturas que el alumno ha cursado y las asignaturas del Máster en Análisis Económico de la Universidad Carlos III. Es decir, si para alguna asignatura del Máster en Análisis Económico de la Universidad Carlos III el alumno no tiene ninguna asignatura que sea convalidable, se le exige cursarla para complementar su formación y para asegurar de que ten-



ga el mismo nivel que un alumno que accede al doctorado a través el Máster en Análisis Económico de la Universidad Carlos III.

- Para tener una idea de la formación requerida, los alumnos tienen acceso al plan de estudios, incluido los programas de cada asignatura, del Máster en Análisis Económico: http://www.uc3m.es/portal/page/portal/postgrado_mast_doct_masters/analisis_economico/programa
- Como los complementos de formación consisten de asignaturas del Máster en Análisis Económico, su evaluación es la misma que la de dichas asignaturas.

¿ A los alumnos admitidos que tienen un máster de investigación en el área de análisis económico con un excelente expediente académico no se les exige ningún complemento de formación para su ingreso.

¿ A los alumnos admitidos que tienen algún déficit en su formación se les exige cursar ciertas asignaturas del Máster en Análisis Económico de la Universidad Carlos III.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: PROGRAMA UC3M DE FORMACIÓN TRANSVERSAL EN LOS DOCTORADOS

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

60

DESCRIPCIÓN

Se adaptarán a la normativa de la Escuela de Doctorado sobre créditos transversales.

Se considera de carácter no obligatorio la Formación Transversal y la Comisión Académica del Programa podrá requerir a los doctorandos el seguimiento y superación de actividades de Formación Transversal, en función de la formación y experiencia investigadora y profesional previa de los doctorandos.

El programa de Formación Transversal de la Escuela de Doctorado de la uc3m, se ofrece a todos los Programas de Doctorado de la Universidad:

<http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Doctorado/ES/TextoMixta/1371211303073/>

-Detalle y planificación de la actividad: Se trata de un programa único orientado a la formación de futuros doctores. Se compone de cursos y seminarios de corta duración adicionales a los organizados por cada programa de doctorado así como por los departamentos e institutos universitarios.

Esta formación se impartirá en español y en inglés. La Formación Transversal en el presente Programa sólo se impartirá en lengua inglesa y española.

Los cursos tendrán carácter intensivo con una duración máxima de tres días. La Universidad realizará una programación y oferta anual a fin de que los doctorandos puedan seleccionar los temas y fechas más acordes con sus intereses de acuerdo con su tutor y/o director de tesis. La realización de esta formación transversal representa una dedicación del estudiante en torno a una semana por curso académico durante los tres años previstos para la finalización de la tesis doctoral.

Los doctorandos deben completar esta formación a lo largo de su estancia en el programa, pudiendo elegir las fechas concretas de realización de acuerdo con sus intereses dentro de la oferta realizada por la universidad. Los estudiantes a tiempo parcial deberán completar también esta formación en el plazo más amplio de permanencia en el programa de doctorado.

Se recoge a continuación una lista de las materias previstas para estos cursos. En unos casos tendrán carácter general y en otros tendrán contenidos adaptados a las distintas áreas. - Habilidades de comunicación. - Técnicas y habilidades docentes - Introducción a la investigación en las distintas áreas de la universidad - Acceso a la información sobre tesis doctorales y su análisis - Formación ética y humanista - Efectividad personal - Herramientas para la investigación - Publicación en el ámbito académico - -Emprendimiento y gestión de la innovación- - Networking y trabajo en equipo - Desarrollo profesional e inserción laboral



El objetivo es mejorar las posibilidades del alumno de encontrar trabajo en el mercado internacional. Para ello, las habilidades de comunicación, la efectividad personal, y el networking son elementos claves, comunes a todas las áreas de investigación. Esta formación transversal refuerza, por tanto, las competencias que el programa de doctorado persigue

Los ejemplos y referentes utilizados para el diseño del programa son los siguientes: - Referentes externos: - École Polytechnique de Lausanne: programa de cursos generales de entre 1 y 2 ECTS de la Escuela de Doctorado como comunicación científica o preparación para actividades académicas. - University College of London. La Graduate School organiza el ¿Skills Development Program¿ obligatorio para todos los estudiantes de doctorado con una dedicación equivalente a dos semanas por curso. - Université Paris-Sud 11: organiza junto a la asociación Bernard Gregory una edición de las llamadas Jornadas Doctorales de una semana de duración y abierta a cualquier estudiante de doctorado francés, cuyo propósito es la inserción profesional en el sector económico e industrial de doctores. - University of California at Berkeley: programa ¿Graduate Resources, Opportunities and Workshops (GROW)¿, que engloba un conjunto de reuniones, conferencias, encuentros de trabajo (workshops) y cursos, de duración variable que va desde conferencias de una hora hasta cursos de un semestre. Aunque la programación varía continuamente (sobre todo en la presentación de áreas de investigación y formación general y humanista), existen regularmente seminarios y encuentros de trabajo sobre publicación en el ámbito académico, escritura, presentación y edición, preparación de propuestas para becas y ayudas, revisión y acceso a recursos bibliográficos o preparación para la carrera académica. Adicionalmente existe otro programa de inserción laboral. - Yale University: la Yale Graduate School ofrece, a través de McDougal Graduate Student Center, organiza cursos y seminarios para todos los estudiantes de postgrado englobados en lo que denomina centros (Teaching Center, Writing Center) y Servicios (Career Service). - Dedicación del estudiante: 156 60 horas

Las competencias y capacidades a adquirir por el estudiante en las que incide especialmente esta formación son las siguientes: CB15, CB16 y CA04

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La Universidad aplicará a las actividades de formación transversal de los doctorados los sistemas de control de calidad de la docencia a través de las encuestas de evaluación.

En la evaluación de los estudiantes se tendrán en cuenta la asistencia, la participación en la actividad, así como la realización de los trabajos y/o pruebas que en su caso se establezcan.

Corresponde a la Comisión Académica del Programa certificar que los créditos superados por el alumno cumplen con los requisitos de Formación Transversal del Doctorado.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

En el marco de la alianza ¿4U¿ (Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Pompeu Fabra y Universidad Autónoma de Barcelona) se ha previsto realizar actividades conjuntas de formación transversal de los doctorandos. Por otra parte, el Director y la Comisión Académica del programa podrían autorizar a los doctorandos la realización de la formación transversal en otras universidades en el marco de las actuaciones de movilidad.

ACTIVIDAD: EUROPEAN NETWORK FOR TRAINING IN ECONOMIC RESEARCH (ENTER)

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	80
----------------------------	--------------------	----

DESCRIPCIÓN

El Doctorado en Economía de la Universidad Carlos III de Madrid es miembro de la European Network for Training in Economic Research (ENTER), una iniciativa llevada a cabo por ocho Departamentos de Economía de universidades europeas, todas ellas con excelentes programas de posgrado: Universitat Autònoma de Barcelona, Université Libre de Bruxelles, Universität Mannheim, Stockholm (Stockholm School of Economics y University of Stockholm), Universiteit van Tilburg, University College London, y Universidad Carlos III de Madrid.

La red ENTER promueve el intercambio de estudiantes de doctorado y organiza anualmente el ¿ENTER Jamboree¿, una conferencia donde los estudiantes de doctorado de las diferentes universidades presentan sus trabajos de investigación

Esta actividad tiene como objetivo mejorar la capacidad del doctorando de moverse en un ambiente internacional y de presentar sus trabajos de investigación ante un grupo de académicos de instituciones de primera línea en Europa. Esta actividad ayuda al doctorando prepararse para encontrar trabajo en el mercado académico internacional. *En cuanto a la planificación temporal,*



- El intercambio de alumnos requiere una presencia a tiempo completo en la universidad extranjera, por lo que los alumnos a tiempo parcial sólo podrán optar a esa actividad si están en una situación que les permita irse a tiempo completo.
- La conferencia *¿ENTER Jamboree¿* tiene lugar el primer fin de semana de marzo y está abierto a todos los alumnos de doctorado, incluidos los alumnos a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Para cada actividad de la red ENTER existe un comité de selección que encargada de vigilar que los alumnos que participan cumplan los requisitos de excelencia necesarios.

La participación de los doctorandos en las actividades de la red ENTER es voluntaria y los estudiantes son seleccionados en función de sus méritos académicos. Todos los años la Comisión Académica del Programa de Doctorado selecciona a 8 estudiantes que participan en la conferencia Jamboree. También selecciona a 4 estudiantes para que presenten sus avances de investigación en alguno de los 8 centros de la red ENTER.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Intercambio de estudiantes dentro de la red ENTER. Los estudiantes del doctorado tienen la posibilidad de hacer una estancia de investigación en alguna Universidad miembro de la red ENTER. Conferencia anual. Cada año se organiza el "ENTER Jamboree", una conferencia de dos días que tiene lugar en una de las universidades que forman parte de la red ENTER. En el "Jamboree" se reúnen 8 estudiantes de doctorado de cada uno de los diferentes centros para presentar sus trabajos de investigación. Presentaciones de los estudiantes en otras universidades. Los alumnos de doctorado tienen la posibilidad de dar un seminario de investigación en otros centros de la red ENTER. **Todas las actividades de la RED Enter de estudiantes y profesores (viajes, hospedaje, etc.) son financiadas por el Departamento de Economía.**

ACTIVIDAD: SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

60

DESCRIPCIÓN

El Departamento de Economía de la Universidad Carlos III tiene una media de **5 4** seminarios de investigación por semana (macroeconomía, microeconomía, economía aplicada y econometría, seminario interno y seminario de estudiantes).

En tres de estos seminarios (macroeconomía, microeconomía y econometría) son profesores externos que presentan sus trabajos de investigación, mientras que en los otros dos (seminario interno y seminario de estudiantes), son profesores y alumnos de doctorado de la UC3M que presentan los resultados de su investigación. En el seminario interno son profesores y alumnos de doctorado de la UC3M quienes presentan los resultados de su investigación. El Departamento de Economía organiza entrevistas individuales con los profesores invitados a los seminarios. Los alumnos de doctorado participan en dichas entrevistas. La asistencia a los seminarios de investigación tiene varios objetivos: y la participación en las entrevistas tienen los siguientes objetivos: permite al alumno seguir la investigación de frontera en economía; mejora la capacidad del alumno de presentar sus propios trabajos de investigación; y ayuda al alumno ampliar su red de contactos. Además de la asistencia a los seminarios, los alumnos también presentan sus propios trabajos de investigación. Esa actividad ayuda al alumno recibir comentarios y críticas de un público amplio (no solamente de su director de tesis), y así mejorar su investigación. Los alumnos también presentan sus propios trabajos de investigación en seminarios internos de investigación y en encuentros nacionales e internacionales. Estas actividades ayudan al alumno a recibir comentarios y críticas de un público amplio (no solamente de su director de tesis), y así mejorar su investigación. En cuanto a la planificación temporal, cada alumno tiene que asistir como mínimo a un seminario por semana, y cada alumno tiene que presentar sus avances de investigación por lo menos una vez dos veces al año en el seminario de estudiantes (ya sea en el seminario interno, conferencias, o en los Encuentros Doctorales descritos en otro apartado). Para los alumnos a tiempo parcial, tienen que asistir a mínimo un seminario cada dos semanas, y tienen que presentar sus avances de investigación por lo menos una vez al año. el requisito es asistir al menos a un seminario cada dos semanas, y presentar sus avances de investigación por lo menos una vez al año. Esta formación se impartirá en inglés.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Cada alumno de doctorado tiene la obligación de:

- ¿ Asistir al menos a un seminario por semana
- ¿ Presentar los avances en su investigación con cierta frecuencia

Cada alumno de doctorado tiene la obligación de asistir al menos a un seminario por semana. La Comisión Académica realiza un control de asistencia de los doctorandos a los seminarios mediante una hoja de firmas que acredita la asistencia a seminarios.

Los profesores encargados de los seminarios invitan a profesores y estudiantes a que se entrevisten con los profesores invitados (mediante una agenda electrónica). La Comisión Académica procura, con la ayuda de los organizadores de los seminarios, que los doctorandos avanzados participen en estas entrevistas.

También se procura que los estudiantes presenten su investigación en seminarios internos, encuentros y conferencias tanto nacionales como internacionales.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

3 de los **5 4** seminarios semanales se imparten por investigadores de fuera de la Universidad Carlos III. Los alumnos de doctorado tienen la posibilidad de dar un seminario en una universidad extranjera dentro de la red ENTER. Los alumnos de doctorado también presentan sus trabajos en conferencias nacionales (ej., Simposio de Análisis Económico, ¿) e internacionales (ej., Society for Economic Dynamics, Econometric Society, *Enter Jamboree*...).

ACTIVIDAD: CURSOS DE VERANO



4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30
DESCRIPCIÓN		
<p><i>Detalle y planificación de la actividad: Se trata de cursos cortos y sobre un tema de investigación específico, en los diferentes ámbitos de investigación del programa de doctorado (economía aplicada, economía de la información, banca, macroeconomía, econometría), que son impartidos por profesores de reconocido prestigio y externos al programa. Estos cursos tienen una duración de una semana y los imparten profesores de gran reputación investigadora como, por ejemplo, los profesores Mendoza (University of Pennsylvania), Einav (Stanford University), Wooldridge (Michigan State University), Corbae (University of Wisconsin), Canova (European University Institute), Yildirim (Duke University). La Dirección del Programa de Doctorado procura que los temas tratados en los cursos de verano varíen en el tiempo para que los doctorandos puedan ampliar su formación. El número de cursos ofrecidos depende de las oportunidades que surjan para invitar a profesores de reconocido prestigio y está sujeto a la disponibilidad de fondos para financiar la actividad. Dedicación del estudiante: Si bien la participación en los cursos de verano es una actividad optativa, la dirección del Programa de Doctorado procura que los estudiantes participen los cursos que se ofrezcan en su área de especialización. La realización de esta formación representa una dedicación del estudiante en torno a una semana por curso académico. Esta formación se impartirá en inglés.</i></p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p><i>En la evaluación de los estudiantes se tendrá en cuenta la asistencia a los cursos avanzados o de especialización. Si bien con carácter general la participación es voluntaria, la Comisión Académica procura que los estudiantes participen en los cursos cercanos a su área de investigación. Cada doctorando aportará una relación de los cursos avanzados atendidos para la evaluación anual de la Comisión Académica.</i></p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p><i>En el marco de la alianza 24U2 (Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Pompeu Fabra y Universidad Autónoma de Barcelona) se ha previsto realizar actividades conjuntas de esta naturaleza. También se realizan actividades conjuntas con el CEMFI. Los cursos serán impartidos en la Universidad Carlos III de Madrid. En ciertos casos, y previa autorización de la Comisión Académica y el tutor/director de tesis, esta actividad se podrá realizar mediante la asistencia a cursos que se puedan celebrar en otras universidades y/o centros de investigación. Estas actuaciones de movilidad tienen una gran flexibilidad en tiempo y duración por lo que son compatibles con los estudiantes a tiempo parcial.</i></p>		
ACTIVIDAD: TALLERES DE LECTURA		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	60
DESCRIPCIÓN		
<p><i>Detalle y planificación de la actividad: El programa de doctorado organiza talleres de lectura en diversas áreas de economía, las cuales pueden variar a lo largo del tiempo. Actualmente se organizan talleres en las áreas de macroeconomía, microeconomía, economía aplicada y econometría. Normalmente, dichos talleres se reúnen con una periodicidad semanal durante todo el curso académico bajo la dirección de un profesor del Departamento de Economía. La labor de dirección del grupo de lectura se valora como parte de la actividad docente del profesor. Cada semana un estudiante presenta y discute durante una hora un trabajo de investigación seleccionado en acuerdo con el profesor que dirige la actividad. El profesor también puede solicitar a otros estudiantes que describan brevemente un trabajo de investigación que el alumno haya leído durante la semana. Dedicación del estudiante: La dirección del Programa de Doctorado controla que los estudiantes participen en al menos un taller, aunque excepcionalmente se puede eximir a un estudiante si su director de tesis lo considera conveniente. Conviene señalar que los talleres de lectura son muy valorados por los estudiantes por lo que es habitual que participen en más de un taller. Esta formación se impartirá en inglés.</i></p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p><i>En la evaluación de los estudiantes se tendrá en cuenta la asistencia a los talleres, sus presentaciones y discusiones de trabajo de investigación. Si bien con carácter general la participación en talleres es optativa, la Comisión Académica procura que los todos estudiantes participen en los talleres cercanos a su área de investigación. Los profesores encargados de los talleres:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>informan a la Comisión Académica a las menos dos veces al año sobre la participación de los estudiantes.</i> • <i>anuncia todas las semanas a los profesores y estudiantes del Departamento el trabajo que se discutirá en cada una de las reuniones. También se anuncia el nombre del estudiante encargado de liderar la presentación y discusión.</i> • <i>administra una página web en donde se publica las presentaciones (transparencias) de los trabajos. De esta forma se facilita la visibilidad de las actividades de los talleres y la asistencia de profesores y estudiantes de otras áreas en el campo de la economía.</i> 		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p><i>Los talleres se reunirán en la Universidad Carlos III de Madrid.</i></p>		
ACTIVIDAD: ENCUENTROS DOCTORALES		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	16
DESCRIPCIÓN		
<p><i>La dirección del Programa organiza con una periodicidad bianual dos Encuentros Doctorales en las que los estudiantes presentan sus avances de investigación al claustro de profesores. Dichas actividades se realizan en una o dos jornadas durante los meses de junio y diciembre. Estos encuentros tienen varios objetivos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Desarrollar las habilidades de comunicación de los doctorandos.</i> • <i>Ayudar a los alumnos a recibir comentarios y críticas de un público amplio (no solamente de su director de tesis).</i> • <i>Mejorar las propuestas de investigación en sus etapas iniciales así como los trabajos de investigación más avanzados.</i> <p><i>Dedicación de los estudiantes: todo estudiante del Doctorado ha de hacer al menos dos presentaciones por año de sus trabajos en estos encuentros de investigación a lo largo de su formación doctoral. Los estudiantes a tiempo parcial deberán completar también esta formación en el plazo más amplio de permanencia en el programa de doctorado. Esta formación se impartirá en inglés.</i></p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p><i>La Comisión Académica del Doctorado atiende estas presentaciones e incluye su valoración de las mismas en su informe anual de seguimiento. También concierne reuniones con profesores y estudiantes para ayudar a solucionar problemas que se hayan detectado.</i></p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p><i>Los encuentros se llevarán a cabo en la Universidad Carlos III de Madrid.</i></p>		
ACTIVIDAD: PROGRAMA DE ESTANCIAS EN CENTROS EXTRANJEROS		



4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	0
----------------------------	--------------------	---

DESCRIPCIÓN

El programa de Doctorado en Economía promueve de forma activa la movilidad de sus estudiantes para beneficiarse de las actividades formativas en centros extranjeros de prestigio. La estancia ha de tener una duración no inferior a 3 meses y se ha de realizar en una institución de reconocido prestigio. Esta actividad es de carácter voluntario. Durante la estancia en el centro extranjero el doctorando puede asistir a cursos y seminarios impartidos en la institución de acogida y puede utilizar esta formación como integrante de los requisitos exigidos en algunas de las actividades antes descritas (seminarios, seminarios avanzados de investigación, Encuentros Doctorales, etc.) Durante el presente curso académico, los siguiente alumnos han sido beneficiarios del programa:

- D^a Beatriz González López, ha visitado la Universidad de Minnesota durante un semestre.
- D. Tomás Rodríguez-Martínez ha visitado la Universidad de Pennsylvania durante un semestre.
- D. Michelangelo Rossi ha visitado la Universidad de Toronto durante un semestre.
- D. Ismael Gálvez ha visitado la Universidad de Edimburgo durante un trimestre.

La formación se imparte en el idioma de la institución de acogida y, por lo general, es el inglés. Los doctorandos pueden completar esta formación a lo largo de su estancia en el programa, pudiendo elegir las fechas concretas de realización de acuerdo con sus intereses. No obstante, se sugiere a los doctorandos que lleven a cabo estas estancias en su segundo o tercer año de permanencia en el doctorado. Los estudiantes a tiempo parcial deberán completar esta formación en el plazo más amplio de permanencia en el programa de doctorado. La dedicación del estudiante a esta actividad es de 3-6 meses.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se exige una invitación formal por parte del centro de acogida. El Departamento de Economía procura ayudar a financiar las estancias en centros de reconocido prestigio a nivel internacional que habrán contado con la valoración positiva de la Comisión Académica. No obstante, al finalizar la estancia, los doctorandos deberán informar sobre las actividades desarrolladas durante su estancia incluyendo el detalle de cursos y seminarios en los que ha participado, así como los avances en su tesis obtenidos durante su estancia.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Por su propia naturaleza, se trata de una actuación de movilidad de los estudiantes del Programa de Doctorado en Economía.

ACTIVIDAD: ASISTENCIA A CONGRESOS, SIMPOSIOS Y SIMILAR

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	0
----------------------------	--------------------	---

DESCRIPCIÓN

Se considera importante que todo alumno del Programa de Doctorado en Economía participe en calidad de ponente en al menos una conferencia o simposio de reconocido prestigio a nivel internacional en el área de especialidad del doctorando. El Departamento de Economía procura colaborar en la financiación de esta actividad o en su caso el estudiante puede contar con el apoyo de los fondos de proyectos de investigación en los que se enmarcara la actividad de investigación doctoral. Esta actividad se realizará en inglés. Los doctorandos pueden completar esta formación a lo largo de su estancia en el programa, pudiendo elegir las fechas concretas de realización de acuerdo con sus intereses. No obstante, se sugiere a los doctorandos que lleven a cabo estas estancias en su segundo o tercer año de permanencia en el doctorado. Los estudiantes a tiempo parcial deberán completar esta formación en el plazo más amplio de permanencia en el programa de doctorado. La dedicación del estudiante a esta actividad es de como mínimo 3 días.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Economía verifica y valora positivamente que el doctorando cuente con un trabajo aceptado para su presentación en la Conferencia o Simposio pertinente y que este sea un evento de relevancia en el área de especialidad del doctorando. El Doctorando ha de informar en su plan de actividades sobre la participación en congresos y simposios.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Por su propia naturaleza, se trata de una actuación de movilidad de los estudiantes del Programa de Doctorado en Economía.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

La Universidad Carlos III ha establecido diferentes medidas orientadas a fomentar la dirección de tesis doctorales. En algunos casos se trata de incentivos individuales y en otros de medidas específicas de apoyo a los departamentos y a los programas de doctorado en función de las tesis dirigidas.

El incentivo principal se regula en la normativa sobre retribuciones adicionales del personal docente e investigador aprobada por el Consejo de Gobierno en sesiones de 4 de marzo de 2005 y 15 de abril de 2005 y modificada en sesiones de 18 de octubre de 2007, 30 de abril de 2009 y 6 de octubre de 2011. La dirección de tesis doctorales representa más del 30% del total del baremo fijado para la obtención del complemento retributivo por actividad investigadora, valorándose de forma diferente las tesis con y sin mención internacional y la codirección de tesis.

La distribución de la aportación de la Universidad a los programas de doctorado en cada ejercicio presupuestario tiene en cuenta las tesis doctorales leídas en los tres últimos años.

Hay además otros incentivos que tienen en cuenta las tesis dirigidas. Por ejemplo, el presupuesto de biblioteca asignado a cada departamento universitario tiene en cuenta las tesis dirigidas por el profesorado en los últimos cinco años. (20% del baremo)

El Departamento de Economía fomenta la dirección de tesis doctorales, dando una reducción docente a los directores de tesis.

- La normativa sobre retribuciones adicionales del personal docente e investigador anteriormente referida establece medidas de apoyo a la supervisión múltiple de tesis doctorales, especialmente a aquellas que han sido codirigidas por dos o tres investigadores. En este sentido, se asigna a cada codirector el resultado de multiplicar por 0,7 por el valor correspondiente en el caso de dos codirectores y de multiplicar por 0,5



en el caso de tres codirectores. Si hubiese más de tres codirectores, se asigna a cada codirector el resultado de dividir los puntos entre el número de codirectores.

- Un porcentaje significativo, aproximadamente un 30%, de las tesis leídas en el Departamento de Economía tienen co-directores. En algunos casos se trata de un director de la Universidad Carlos III y otro director de fuera de la Universidad Carlos III. Muchos de los alumnos pasan un tiempo en una universidad europea o una universidad norteamericana para completar su formación y para trabajar con un profesor experto en algún aspecto de la tesis. Ese profesor se puede convertir en co-director. En los últimos 5 años el programa ha tenido codirectores de, entre otras, la Universidad de Alicante, la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universidad de Miami. En otros casos ambos codirectores son de la Universidad Carlos III. En esos casos la justificación se encuentra en la complementariedad de los conocimientos de los profesores.
- Para fomentar la supervisión múltiple el Programa de Doctorado en Economía organiza un seminario semanal donde los alumnos de doctorado presentan sus avances. A este seminario acuden todos los profesores que pueden tener un interés en el trabajo que se presenta. Esa forma de trabajar asegura que los doctorandos reciben comentarios y críticas de diferentes profesores, que así contribuyen a la supervisión de las tesis.
- La presencia de expertos internacionales en los informes previos y en los tribunales de tesis se fomenta por la universidad con carácter general para todos los programas de doctorado al asignar un valor superior en el complemento retributivo del profesorado a la dirección de aquellas tesis que hayan obtenido la mención internacional.
- Entre 2007 y 2011 un 44% de las tesis leídas en el Programa de Doctorado del Departamento de Economía ha tenido al menos un miembro del tribunal procedente de una universidad extranjera.
- Un porcentaje elevado de los alumnos del Doctorado en Economía hace una o varias estancias en universidades europeas, norteamericanas o asiáticas. De los alumnos que en 2011-2012 se encuentran en su último o penúltimo año del doctorado, un 60% ha pasado un tiempo en otra universidad (Yale, Illinois, Houston, LSE, HEC París, Minnesota, U Penn, Taipei). El porcentaje relativamente bajo de tesis con mención europea (2 en el periodo 2007-2011) se debe a que la mayoría de las estancias se hacen en universidades fuera de Europa, limitando la posibilidad de optar a dicha mención. Sin embargo, con el nuevo R.D., que transforma la mención europea en mención internacional, se prevé un aumento sustancial de tesis con mención internacional.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Procedimiento utilizado por la comisión académica para la asignación de tutor y director de tesis:

La Universidad ha establecido dos periodos de matriculación en el doctorado:

- Solicitudes presentadas entre marzo y septiembre – Matriculación en octubre-noviembre
- Solicitudes presentadas entre octubre y febrero – Matriculación en marzo-abril

En la solicitud de admisión del doctorando podrá proponerse un tutor y un director de tesis. En tal caso la solicitud deberá ir firmada por ambos y por el director o directores de los Departamentos a los que pertenezcan. El director de la tesis podrá ser propuesto además como tutor. En la solicitud deberá especificarse el tipo de dedicación, tiempo completo o parcial. Asignación de tutor - La Comisión Académica designará el tutor en la propia resolución de admisión al programa o en todo caso antes del inicio del periodo de matriculación. El tutor deberá ser un profesor doctor de la Universidad Carlos III vinculado al programa con un sexenio de investigación o equivalente. El tutor tendrá como función el seguimiento y acreditación de las actividades del doctorando, así como facilitar la interacción de éste con la Comisión Académica. Asignación de director de tesis - la Comisión Académica designará al director de la tesis en el plazo máximo de seis meses a partir de la matriculación en el doctorado. El director de la tesis doctoral deberá ser un doctor que tenga reconocido al menos un sexenio de investigación o equivalente que haya desarrollado líneas de investigación relacionadas con el contenido de la tesis doctoral. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios, si bien en el supuesto de no pertenecer a la Universidad Carlos III no podrá ser designado tutor.

Los cambios que en su caso se produzcan en relación con los tutores y directores de la tesis durante el periodo de realización del doctorado se resolverán por la Comisión Académica oídas las partes afectadas y los directores de los Departamentos correspondientes.

Procedimiento para el control del registro de actividades de cada doctorando y certificación de sus datos:

Se ha procurado implantar un procedimiento sencillo con un formulario muy abierto basado en las buenas prácticas de otras instituciones que vienen realizando desde hace tiempo el seguimiento de los estudiantes de doctorado que se irá mejorando en el futuro sobre la base de la experiencia adquirida.

En este sentido, se han elaborado tres formularios tipo: 1. Plan inicial de investigación; 2. Seguimiento del plan de investigación. 3. Declaración de actividades del doctorando.

A lo largo de este año se realizarán las adaptaciones necesarias en el sistema informático de gestión de alumnos que se utiliza por ocho universidades públicas españolas para poder realizar el seguimiento automatizado y la consiguiente certificación y acreditación de las actividades de los doctorandos.

PLAN INICIAL DE INVESTIGACIÓN

DOC- SEG. 1

DATOS DEL DOCTORANDO

PROGRAMA DE DOCTORADO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL DOCTORANDO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TUTOR (indicar únicamente si no es el director de la tesis)

DIRECTOR DE LA TESIS DOCTORAL

AYUDA FINANCIERA (Indicar tipo de ayuda y duración)



PLAN DE INVESTIGACIÓN	
TÍTULO DE LA TESIS DOCTORAL	
DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA A UTILIZAR	
DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS A ALCANZAR	
MEDIOS MATERIALES	
PLANIFICACIÓN TEMPORAL	
FECHA PREVISTA PARA LA FINALIZACIÓN DE LA TESIS	
DOCTORANDO	
Firma:	
Fecha:	
PLAN INICIAL DE INVESTIGACIÓN	
DOC- SEG. 1	
INFORME DIRECTOR TESIS	
INFORME TUTOR	
SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN	
DOC- SEG. 2	
DATOS DEL DOCTORANDO	
PROGRAMA DE DOCTORADO	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL DOCTORANDO	
MODIFICACIONES EN EL PLAN DE INVESTIGACIÓN	
TÍTULO DE LA TESIS DOCTORAL	
METODOLOGÍA	
OBJETIVOS A ALCANZAR	
MEDIOS MATERIALES	
PLANIFICACIÓN TEMPORAL	



FECHA PREVISTA PARA LA FINALIZACIÓN DE LA TESIS. EN EL CASO DE QUE SE MODIFIQUE LA INICIALMENTE PREVISTA INDICAR SI SE CONSIDERA NECESARIA LA CONCESIÓN DE UNA PRÓRROGA Y LOS MOTIVOS QUE LA JUSTIFICAN.
VALORACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN TEMPORAL PREVISTA PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE
SOLICITUD DE CAMBIO DE DEDICACIÓN - TIEMPO COMPLETO /PARCIAL
DOCTORANDO
Fecha: Mayo 2.0
SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN DOC- SEG. 2
INFORME DIRECTOR TESIS
INFORME TUTOR
DECLARACIÓN ANUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DOCTORANDO DOC-SEG-3
DATOS DEL DOCTORANDO
PROGRAMA DE DOCTORADO
NOMBRE Y APELLIDOS DEL DOCTORANDO
PERIODO Desde: Hasta: mayo 2.0
ACTIVIDADES FORMATIVAS: CURSOS, SEMINARIOS, ETC. Indicar lugar de realización, fecha y en su caso calificación obtenida acompañando justificación documental.
PONENCIAS /PRESENTACIONES DE RESULTADOS EN SEMINARIOS, CONGRESOS, etc. Indicar tipo de evento, lugar de realización y fecha y adjuntar justificación documental.
Actividades internas en la UC3M
Actividades externas en otras universidades, centros de investigación, etc.



ESTANCIAS EN OTROS CENTROS

Especificar los Centros, persona de contacto y periodos de estancia en cada uno de ellos acompañando justificación documental. Indicar si la estancia tiene como finalidad la obtención de mención internacional de la tesis doctoral.

PUBLICACIONES

Incluir las referencias completas de las publicaciones citadas.

OTRAS ACTIVIDADES

DOCTORANDO

Firma:

Fecha:

DECLARACIÓN ANUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DOCTORANDO

DOC-SEG-3

INFORME DIRECTOR TESIS

INFORME TUTOR

Procedimiento para la valoración anual del plan de investigación y el registro de actividades del doctorando.

Los periodos de evaluación de los doctorandos por las Comisiones Académicas se han hecho coincidir en la medida de lo posible con los periodos de exámenes establecidos en el calendario académico de la Universidad.

De conformidad con la normativa propia de la Universidad el doctorando debe presentar un plan inicial de investigación o proyecto de tesis doctoral en el plazo de seis meses desde su matriculación que debe ser aprobado por la Comisión académica (doc. 1).

Se ha previsto realizar el seguimiento anual en los meses de mayo-junio, haciéndolo coincidir con los periodos generales de exámenes establecidos en el calendario académico. (doc. 2 y 3). El doctorando debe presentar los documentos normalizados dando cuenta de su actividad investigadora en el periodo correspondiente y de las actividades desarrolladas. Estos documentos se informarán por el tutor y el director de la tesis evaluándose por la Comisión Académica.

En el supuesto de que el informe de la Comisión Académica sea desfavorable, deberá indicar los motivos y las insuficiencias y aspectos a mejorar por el doctorando, realizándose una segunda evaluación seis meses después. Si el informe fuera de nuevo desfavorable la Comisión Académica del programa elevará al Vicerrectorado de Postgrado la correspondiente propuesta motivada relativa a la baja definitiva del doctorando en el programa.

En los periodos de seguimiento anual las Comisiones Académicas examinarán igualmente las solicitudes de prórrogas para la presentación y defensa de la tesis doctoral y los cambios de dedicación del doctorando.

CALENDARIO DE SEGUIMIENTO	Primera matrícula octubre noviembre	Primera matrícula marzo abril
Plan inicial investigación	Mayo - Junio	Noviembre-Diciembre
Revisión plan inicial desfavorable	Diciembre-Enero	Mayo-Junio
Seguimiento y evaluación anual actividades y plan de investigación	Mayo-junio	



Evaluación doctorandos con informe de seguimiento desfavorable	Diciembre-enero
Decisiones prórrogas y cambio dedicación del doctorando	Mayo-Junio

Previsión de estancias de los doctorandos en otros centros de formación, nacionales o internacionales, cotutelas y menciones europeas/internacionales.

- Se prevé que un 50% de los doctorandos haga una estancia en otros centros de formación. Esa previsión se basa en el porcentaje de doctorandos que actualmente se encuentran en el penúltimo y último año del doctorado y que han hecho una estancia en otro centro. Como mencionado anteriormente, entre los centros donde estos alumnos han hecho una estancia se incluyen, entre otros, la Universidad de Yale, la Universidad de Illinois, la Universidad de Houston, la London School of Economics, la Universidad de Minnesota, la Universidad de Pennsylvania, la Academia Sinica en Taipei, y la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Asimismo, se prevé que un 33% de los doctorandos obtengan la mención internacional. El porcentaje relativamente bajo de tesis con mención europea (2 en el periodo 2007-2011) se debe a que la mayoría de las estancias se hacen en universidades fuera de Europa, limitando la posibilidad de optar a dicha mención. Sin embargo, con el nuevo R.D., que transforma la mención europea en mención internacional, se prevé un aumento sustancial en tesis con mención internacional.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL. (Adaptado al R.D. 99/2011 de 28 de enero).

http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/postgrado_mast_doct/tesis_doctoral/presentacion_y_defensa

Reglas específicas del Departamento de Economía:

El programa de doctorado en economía tiene unos requisitos adicionales a los de la Universidad. En particular:

- Cuando el director de tesis y el doctorando consideran que la tesis está lista para ser leída, el Director de Doctorado forma un comité formado por tres profesores que evalúan la idoneidad de la tesis. Al menos dos de los tres capítulos de la tesis tienen que ser de una calidad suficiente para poder ser publicados en una revista que aparece en el Journal Citation Report (JCR) de Economía. Si la tesis no cumple con esa condición, el comité formula una serie de recomendaciones y exigencias que tienen que ser abordadas.
- Una vez que la tesis tenga el visto bueno del comité, el doctorando tiene que presentar su tesis en un seminario en el Departamento de Economía, al que tienen que asistir al menos diez doctores. Después del seminario, los doctores deciden si la tesis es de una calidad suficiente para ser leída en la Universidad.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Investigación teórica y experimental sobre competencia imperfecta y regulación
10	Economía monetaria y financiera
11	Mercado de trabajo y de la vivienda
12	Macroeconomía aplicada
13	Microeconomía aplicada
14	Política fiscal
15	Inmigración y movilidad
2	Formación de precios en mercados con fricciones e incertidumbre
3	Economía política
4	Subastas
5	Teoría de las series temporales
6	Economía Pública
7	Redes sociales y economía del comportamiento
8	Identificación y estimación de modelos econométricos
9	Crecimiento e innovación



Equipos de investigación:

Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

Equipos de investigación y líneas de investigación:

1. **Teoría Económica y Econométrica:**
 - *Investigación teórica y experimental sobre competencia imperfecta y regulación*
 - *Formación de precios en mercados con fricciones e incertidumbre*
 - *Economía política*
 - *Subastas*
 - *Teoría de las series temporales*
 - *Economía Pública*
 - *Redes Sociales y economía del comportamiento*
 - *Identificación y estimación de modelos econométricos*
2. **Macroeconomía y Economía Aplicada:**
 - *Crecimiento e innovación.*
 - *Economía monetaria y financiera*
 - *Mercado de trabajo y de la vivienda*
 - *Macroeconomía aplicada*
 - *Microeconomía aplicada*
 - *Política fiscal*
 - *Inmigración y movilidad*

El grado de internacionalización del Programa de Doctorado en Economía es muy alto:

- El Programa de Doctorado cuenta con la participación de 3-4 profesores visitantes cada año. Esos profesores se quedan entre 2 semanas y 12 meses, ofrecen mini-cursos u organizan grupos de discusión donde los alumnos de doctorado presentan sus trabajos. En los últimos años los profesores visitantes que han participado en el Programa de Doctorado incluyen Dan Akerberg (UCLA), Luis Garicano (LSE), Joe Harrington (Johns Hopkins), Tim Kehoe (Minnesota), Kala Krishna (Penn State), Juan Pablo Montero (MIT), Victor Ríos-Rull (Minnesota), y Manuel Santos (Miami).
- Todo el Programa se desarrolla en inglés y el porcentaje de alumnos extranjeros está alrededor del 75%. Cada semana hay entre 3 y 5 seminarios de investigación donde profesores del mundo entero presentan sus trabajos de investigación.
- El Programa de Doctorado tiene como objetivo formar a académicos capaces de competir en el mercado internacional. Según el estudio de Amir y Knauff (2003), el programa de doctorado se encuentra en el puesto 32 a nivel mundial en cuanto a salidas profesionales de sus alumnos. En los últimos años nuestros alumnos han encontrado trabajo, entre otros, en la Universidad de Oxford, la Universidad de Sydney, la Harvard Business School, la Universidad de Chile, el Instituto Universitario Europeo de Florencia, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Toulouse School of Economics, el Banco de Italia, la Universidad Humboldt de Berlín, la Universidad Complutense, la Universidad de Valencia, la Universidad de Tilburg, y el Banco Interamericano de Desarrollo.

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:

La dedicación del profesorado en la Universidad Carlos III se establece teniendo en cuenta la actividad investigadora y la actividad docente.

El cumplimiento de indicadores de investigación relacionados con el cumplimiento de sexenios permite disfrutar de una reducción del 30% de la dedicación docente.

En el futuro la universidad va a estudiar la inclusión de las actividades de dirección y tutela de tesis doctorales como un indicador a tener en cuenta en la medición de la actividad investigadora del profesorado.

Las bases de distribución del presupuesto destinado a personal docente e investigador entre los departamentos universitarios y de dedicación del profesorado han sido aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid en su sesión de 23 de febrero de 2012 .

La financiación de cada departamento se fija teniendo en cuenta una serie de indicadores de docencia y de investigación. Los primeros tienen una ponderación del 70% y los segundos del 30%.

Los indicadores que tienen una relación directa con las tesis dirigidas por cada departamento y con los programas de doctorado son los dos siguientes:

- **P3**= [Tesis leídas/PDI Doctores a tiempo completo] x 100. Ponderación 0,5
- **P4**= [[Becas FPU y FPI + Ramón y Cajal + Juan de la Cierva + Marie Curie + Becas y contratos propios homologados + Doctores de universidades extranjeras de prestigio + Visitantes]/Plantilla PDI] x 100 . Ponderación 0,5

Cabe por tanto concluir que la dirección de tesis doctorales se está teniendo en cuenta por la universidad en el cómputo de la actividad investigadora del profesorado y consecuentemente en la modulación de su carga docente anual.

La actual situación de incertidumbre y de restricción de la financiación del sistema universitario público en nuestro país, dificulta avanzar en el establecimiento de mecanismos directos de cómputo de las labores de dirección y tutela de tesis doctorales como parte de la actividad docente e investigadora del profesorado. La Universidad Carlos III es consciente de la enorme importancia de articular este tipo de mecanismos en el camino hacia la excelencia que han de recorrer las universidades españolas, pero la regulación estatal de la actividad del profesorado continúa basándose en créditos impartidos y en horas de clase, y tiene en cuenta únicamente los sexenios de investigación para modular el número de créditos impartidos/horas de dedicación de los profesores (apartado cuarto del Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo por el que se modifica el artículo 68 de la LOU).

La Universidad Carlos III ha articulado también diferentes mecanismos de incentiación de las labores de dirección de tesis doctorales a través de medidas específicas de apoyo a los Departamentos y programas de doctorado descritos en apartados anteriores, y en el marco del sistema de retribuciones adicionales del personal docente e investigador.



7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Recursos materiales específicos al Programa de Doctorado en Economía:

El Doctorado en Economía dispone de:

- Un cluster con todos los programas necesarios para hacer investigación numérica y econométrica (Matlab, Stata, Fortan, C++, R, Perl, Python, etc.)
- Un laboratorio para hacer experimentos en economía.
- Despachos para los doctorandos.
- Ordenadores para los doctorandos.

Recursos materiales de la Universidad Carlos III

Este doctorado se realiza en el Campus de *Getafe* de la Universidad Carlos III que cuenta con los recursos directamente vinculados con las actividades docentes que se indican a continuación:

ESPACIOS DOCENTES

ESPACIOS DE TRABAJO	COLMENAREJO		GETAFE		LEGANES		TOTALES	
	Nº	M2	Nº	M2	Nº	M2	Nº s	M2
AULA INFORMATICA	7	542	30	2.268	32	2.576	69	5.386
AULA DE DOCENCIA	21	2.309	122	10.789	72	6.964	215	20.062
AULA MAGNA	1	286	1	413	1	1200	3	1.899
AULA MULTIMEDIA	1	99	3	295	2	181	6	575
SALON DE GRADOS	1	113	1	188	1	65	3	366
Totales	31	3.349	157	13.953	108	10.986	296	28.288

En los cinco últimos años se han mejorado las aulas docentes, dotándolas en su totalidad de PC y sistema de video proyección fija, que incluye la posibilidad de proyección desde PC, DVD y VHS, y conexión a la red de datos, así como pizarras electrónicas en varias aulas.

La Universidad dispone de más de 1100 PCs en sus aulas informáticas en horario de 9 a 21 horas, ofreciendo unas 70.000 horas-PC por semana. Existen puestos de trabajo con Windows XP y con Linux, y algunos con arranque dual Windows/Linux a elección. Desde cada puesto se ofrece acceso libre a Internet, el uso de los programas más habituales de ofimática y el software específico de docencia.

Está prevista también la creación de aulas más polivalentes con un equipamiento diferente y sistemas para conexión de ordenadores portátiles.

La Universidad cuenta con cuatro bibliotecas en sus diferentes campus, que se configuran como Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAIs), en las que se integran recursos y servicios de diverso tipo, creando un nuevo concepto de Biblioteca adaptado a las necesidades del EEES. Son centros bibliotecarios modernos, con una alta tecnificación de sus procesos de trabajo y de los servicios ofrecidos. Destaca además el amplio abanico de recursos electrónicos que ofrece a su comunidad de usuarios, y que se integran perfectamente en un Sistema de Gestión de Aprendizaje (LMS). Las bibliotecas de la Universidad ofrecen servicios diferenciados para los estudiantes de doctorado, que pueden consultarse en la siguiente dirección web:

http://www.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/sobre_la_biblioteca/servicios/servicio_doctorandos_tesis_matriculada

Bibliotecas	Puestos de lectura	Superficie M2	Puntos consulta de catálogo	Puntos consulta de bases de información	Otros Puntos
B. María Moliner de la Ciencias Sociales y Jurídicas (Getafe)	712	6.500	13	4	67
B. Concepción Arenal de Humanidades, Comunicación y Documentación (Getafe)	80	606	7		15



B. Rey Pastor de Ingeniería (Leganés)	620	9.000	14	4	105
B. Menéndez Pidal (Colmenarejo)	586	4200	16	18	92
Total	1.998	22.304	356		
Nº de alumnos por puesto de lectura	7,17				
WIFI	*Existen en todos los edificios conexiones WIFI				

La UC3M tiene previsto la habilitación de nuevos espacios docentes específicamente destinados a la Escuela de Doctorado (seminarios y salas de trabajo para estudiantes y espacios para dirección y apoyo administrativo) en los Campus de Getafe y de Leganés.

Campus de Getafe. Edificio 18, actualmente en construcción, que finalizará en 2.013. Tiene una superficie de 1.800 m2 de aulas y 4.000 m2 destinada a una nueva biblioteca de Humanidades. Está previsto dedicar un espacio en este edificio a la Escuela de Doctorado.

Campus de Leganés. Se encuentra actualmente en construcción el Edificio Juan Benet II que entrará en funcionamiento en el curso 2.012-13. Se ha previsto un espacio de 600 m2 en este edificio para la Escuela de Doctorado.

Se va a iniciar la construcción de una nueva residencia de estudiantes en el Campus de Getafe con 316 habitaciones especialmente orientada a estudiantes de postgrado e investigadores que realizan estancias en la Universidad, que viene a completar las plazas disponibles actualmente en las residencias universitarias (380 en Getafe, 300 en Leganés y 300 en Colmenarejo).

La Universidad Carlos III ha venido emprendiendo desde hace tiempo diferentes serie de actuaciones para la mejora de la accesibilidad de sus instalaciones y servicios, así como recursos específicos para la atención a las necesidades especiales de personas con discapacidad:

- Edificios y urbanización de los Campus: plan de eliminación de barreras (incorporación de mejoras como puertas automáticas, ascensores, rampas, servicios adaptados, etc.), plan de accesibilidad de polideportivos (vestuarios, gradas, etc.), construcción de nuevos edificios con criterios de accesibilidad, plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida, etc.

- Equipamientos: mobiliario adaptado para aulas (mesas regulables en altura, sillas ergonómicas, etc.), mostradores con tramo bajo en servicios de información, cafeterías, etc., recursos informáticos específicos disponibles en aulas informáticas y bibliotecas (programas de magnificación y lectura de pantalla para discapacidad visual, impresoras braille, programa de reconocimiento de voz, etc.), ayudas técnicas para aulas y bibliotecas (bucle magnético portátil, equipos de FM, Lupas-TV, etc.)

- Residencias de estudiantes: habitaciones adaptadas para personas con movilidad reducida.

- El Web y la Intranet de la UC3M han mejorado considerablemente en relación a la Accesibilidad Web y los criterios Internacionales de diseño web universal, con el objetivo de asegurar una accesibilidad de nivel "AA", según las WCAG (W3C/WAI).

- Proyecto de elaboración de "Plan de Accesibilidad Integral", contemplando todos los aspectos de los recursos y la vida universitaria:

a) Edificios y urbanización de los Campus: mejoras de accesibilidad física, accesibilidad en la comunicación y señalización (señalizaciones táctiles, facilitadores de orientación, sistemas de aviso, facilitadores audición...)

b) Acceso externo a los Campus: actuaciones coordinadas con entidades locales en urbanización (aceras, semáforos...) y transporte público.

c) Equipamientos: renovación y adquisiciones con criterios de diseño para todos, equipamientos adaptados, cláusulas específicas en contratos.

d) Residencias de Estudiantes: accesibilidad de espacios y equipamientos comunes, mejoras en las habitaciones adaptadas.

e) Sistemas y recursos de comunicación, información y gestión de servicios: mejoras en Web e Intranet, procedimientos, formularios, folletos, guías, mostradores, tabloneros informativos...

f) Recursos para la docencia y el aprendizaje: materiales didácticos accesibles, adaptación de materiales y recursos para el aprendizaje, ayudas técnicas, apoyo humano especializado

g) Planes de emergencia y evacuación.

h) Sensibilización y conocimiento de la discapacidad en la comunidad universitaria.

Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios así como los mecanismos para su actualización.

El sistema interno de garantía de calidad recoge los procesos de gestión y mejora de los recursos materiales y servicios, así como sus responsables y los principales indicadores bajo la dirección del Vicerrectorado de Infraestructuras y de la Gerencia.

Existen diferentes Comisiones como elementos de mantenimiento y soporte de las infraestructuras académicas:

-Comisión Informática como soporte al software docente y al equipamiento informático de los profesores. Este Comité dispone también de una partida presupuestaria contemplada en el Plan Plurianual de Inversiones de la Universidad con el objetivo de garantizar la dotación de infraestructuras y mantenerla en perfecto estado de actualización y uso. La cantidad anual incluida en el Plan Plurianual de inversiones para 2009 es de 1.125.000 euros.

-Comisión Biblioteca como soporte a los manuales docentes de sala y depósito. Esta Comisión dispone también de una partida presupuestaria contemplada en el Plan Plurianual de Inversiones de la Universidad con el objetivo de garantizar la dotación de los recursos bibliográficos necesarios. La cantidad anual incluida en el Plan Plurianual de inversiones para 2009 es de 1.750.000 euros.



En relación con los protocolos de mantenimiento de los materiales y servicios, así como con los mecanismos de actuación establecidos en la Universidad Carlos III, se recogen a continuación los principales protocolos de mantenimiento de los sistemas eléctricos, de climatización, mobiliario, carpintería y cerrajería y equipamiento audiovisual.

-MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO EN GENERAL

Mantenimiento semestral de los **Centros de transformación**, donde se comprueba y verifica:

- A) Los sistemas de control y protección
- B) Las estructuras, aisladores y embarrados.
- C) La red de tierras.
- D) Los elementos de seguridad y emergencia
- E) Seccionadores, Disyuntores, Interruptores o ruptofusibles
- H) Transformadores
- I) Sinópticos y correcta señalización de las maniobras y contactos auxiliares.

Cuadros generales de distribución en baja tensión, con una periodicidad semestral. El protocolo de mantenimiento se ajusta más a lo establecido por el Reglamento de Baja Tensión, (RBT) referente a sobreintensidades, cortocircuitos y defectos de tierra o protección diferencial, así como el aspecto general y la efectividad de los enclavamientos.

Podemos incluir con el mismo nivel de verificación las **baterías de condensadores**.

Además cada dos años se revisara la instalación con una OCA (Entidad colaboradora de la Administración), de acuerdo a lo establecido en el RBT.

C uadros eléctricos en edificios:

- 1- MENSUALMENTE, donde aseguramos la operación y buen estado de todos elementos que constituyen los cuadros eléctricos.
- 2-TRIMESTRALMENTE, donde además se cuida el aspecto general, así como la efectividad de los enclavamientos y se realizan mediciones y reaprietes.
- 3-SEMESTRALMENTE Y ANUALMENTE, donde se realizaran las acciones ya descritas para los cuadros generales de baja tensión.

Motores eléctricos :

Donde MENSUALMENTE, se comprueba su estado general y se registran sus deficiencias con las medidas a tomar.

TRIMESTRALMENTE, donde además de lo establecido mensualmente, se verifica mediante instrumentos y herramientas su estado eléctrico y mecánico.

SEMESTRALMENTE/ANUAL, donde el motor es enviado al taller para una revisión mas específica (aislamiento, holguras, etc.)

Alumbrado interior y exterior :

Se verifica SEMANALMENTE los puntos de luz para su reparación y/o sustitución.

MENSUALMENTE, donde se comprueba los mecanismos de encendido tanto en local como en remoto, así como la propia soportación,

Y TRIMESTRALMENTE, donde se verifican las tomas de tierra, arrancadores/cebadores como las rejillas y difusores limpiándolos si procede.

-MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN (REFRIGERACION Y CALEFACCION)

1.-PLANTAS ENFRIADORAS, cada día se verifica visualmente su funcionamiento.

Mensualmente, se revisan todos los parámetros eléctricos y frigoríficos, actuando sobre los cuales presenten alguna deficiencia (niveles, fugas, etc.).

1.2.- TORRES DE REFRIGERACIÓN. Cada día se visualiza el funcionamiento correcto y análisis del agua para comprobar la eficacia del biocida.

Mensualmente, se comprueban los elementos mecánicos en giro y transmisiones, así como los elementos de regulación y control (termostato, nivel, etc.)

Semestralmente, se procede a un vaciado y limpieza intensiva y/o reparación de sus elementos (balsa, separadores de gotas, turbinas, etc.

(*) A los motores eléctricos les será ejecutado su mantenimiento específico.

1.3.- MANTENIMIENTO DE BOMBAS diariamente se verifica su funcionamiento.

Mensualmente, se comprueba su estado general, ausencia de ruidos y calentamientos así como sus elementos de maniobra (válvulas, etc.)



Semestralmente y anualmente se verifica las vibraciones y estado de los anclajes.

Cada dos años la bomba se desmonta y envía al taller donde se revisa, se limpia y se repara los defectos que tenga (juntas, cojinetes, eje, cuerpo)

(*) A los motores eléctricos les será ejecutado su mantenimiento específico.

1.4.- MANTENIMIENTO FAN-COILS, UDS. DE TRATAMIENTO DE AIRE y GRUPOS AUTONOMOS PARTIDOS.

Mensualmente, se limpian las baterías, se revisan/ cambian filtros, correas, sistemas de control, fugas, etc.

Trimestralmente, se cambian filtros, se comprueba funcionamiento y regulación de válvulas, así como temperaturas.

Semestralmente/anualmente se procede a limpieza química de la batería, revisión elementos mecánicos en giro, antivibratorios, etc.

(*) A los motores eléctricos les será ejecutado su mantenimiento específico.

Complementariamente a este sistema se revisaran mecánicamente los difusores y rejillas de distribución de aire para asegurar una uniformidad en el flujo de aire.

2. CALDERAS, diariamente se comprueba visualmente su funcionamiento.

Mensualmente, se comprueba su combustión (consumo, CO2, tiro, etc.)

Trimestralmente, se verifican los elementos de regulación y control, y los sistemas de ignición y ventilación, procediéndose a la eliminación de residuos y limpieza.

Semestralmente, se revisa los circuitos hidráulicos y de gas, con limpieza intercambiador.

2.1.- MANTENIMIENTO BOMBAS PRIMARIO/SECUNDARIO, se procede de igual forma que en lo descrito para el punto 1.3.

2.2.- CHIMENEAS, cada 5 años se verifica su estanqueidad y a los 10 años se limpia.

3.-VENTILADORES Y EXTRACTORES

Mensualmente, se comprueba la ausencia de ruidos y calentamientos, así como la transmisión y elementos de regulación y mando.

Anualmente, se verifican los antivibradores, anclajes y soportación.

(*) A los motores eléctricos les será ejecutado su mantenimiento específico.

4.- REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA FRIA Y CALIENTE

Anualmente, se revisan las fugas en distribución horizontal, aislamientos, corrosiones y limpieza de filtros, prueba de válvulas y comprobación de aparatos de medida.

5.-GRUPO DE PRESIÓN

Semanalmente, se comprueba visualmente funcionamiento y giro

Semestralmente, se revisan válvulas, niveles, cierres mecánicos, elementos de presión y flujo, automatismo secuencial y prueba en manual,

Anualmente, se procede al mismo mantenimiento que las bombas (punto 1.3)

A los cinco años se limpia el depósito de acumulación.

(*) A los motores eléctricos les será ejecutado su mantenimiento específico.

6.-AGUA FRIA, CALIENTE Y SANITARIOS

Trimestralmente, se revisan calentadores, grifos, válvulas, fluxómetros, sanitarios, tanto hidráulicamente como mecánicamente (soportación).

Anualmente, se revisan las válvulas generales, limpiándolas y reparándolas si procede.

-MANTENIMIENTO MOBILIARIO, CARPINTERIA Y CERRAJERÍA

Respecto del **Mobiliario** para uso por el profesor/alumno se hace el siguiente protocolo de mantenimiento.



Semanalmente, se procede a identificación y retirada del mobiliario con roturas que lo hagan inservible o peligroso para las personas, reponiendo por otro de similares características.

Mensualmente, se procede a su reparación, acopiando los elementos de repuesto cuando es internamente o envío a talleres exteriores.

Respecto **puertas interiores/ exteriores y ventanas** de aulas, se revisa semanalmente su estado, procediendo a la sustitución de elementos móviles, reparándose semestralmente mediante su retirada a taller de otros elementos como junquillos, cristales, bisagras, etc. Anualmente se revisa y corrige su alineación.

Asimismo con el mantenimiento de pizarras, diariamente se verifica su apariencia exterior, revisándose semestralmente sus elementos móviles, como su nivelación y soportación y la bandejas de tizas.

-MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL

El equipamiento audiovisual es muy variado: cañones de proyección, con ordenador encastrado en la mesa del profesor, con soporte para audio/ video, elementos portátiles como proyectores, televisores, reproductores VHS/DVD, megafonía, etc.,. Se hacen dos revisiones periódicas coincidiendo con vacaciones Verano y Navidad., donde se comprueba el correcto funcionamiento de cada uno de los equipos

Finalmente se indican otros servicios auxiliares que complementan el apoyo a la docencia y el mantenimiento de los aulas y otros espacios docentes como pueden ser laboratorios, que solo pasamos a enunciar tales como:

LIMPIEZA INTERIOR DE EDIFICIOS (AULAS Y LOCALES DOCENTES)

LIMPIEZA Y CONSERVACION EXTERIOR EDIFICIOS, JARDINES Y MOBILIARIO URBANO.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD

SISTEMAS DE DETECCION Y CONTRAINCENDIOS

INSTALACIONES ESPECÍFICAS PARA LABORATORIOS COMO REDES DE AIRE COMPRIMIDO, VAPOR, AGUA CALIENTE, VACIO, ETC.

RECURSOS ECONÓMICOS EXTERNOS Y PROPIOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INVESTIGADORES DEL DOCTORANDO

En el programa de doctorado hay estudiantes beneficiarios de ayudas para el desarrollo de sus actividades investigadoras (becas de formación de personal investigador) y de ayudas orientadas a favorecer la movilidad en los términos que se detallan a continuación:

A. BECAS DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

A.1. CON FINANCIÓN EXTERNA:

A.1.1. FINANCIACIÓN ESTATAL:

- BECAS FPU del Ministerio de Educación y Cultura.
- BECAS FPI del Ministerio de Economía y Competitividad.
- BECAS MAEC-AECID del Ministerio de Asuntos Exteriores

A.1.2. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA:

- BECAS de la FUNDACIÓN CAROLINA
- BECAS CONICYT (Comisión Nacional de Investigación Científica y Técnica), del Ministerio de Educación de Chile.
- BECAS ICETEX (Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior).
- DOCTORAL FELLOWSHIPS de AXA Research Fund.
- BECA del BANCO DE LA REPÚBLICA (Colombia)

PROGRAMA	TIPO BECA	AÑO ACADÉMICO	AYUDAS VIGENTES
Economía	Doctoral Fellowships de AXA Research Fund.	2011/12	1

A.2. PROPIAS DE LA UC3M

A.2.1. BECAS P.I.F. UC3M. Los Departamentos de la Universidad vinculados a este doctorado financian un programa de becas propio para personal investigador en formación dirigidas a los estudiantes matriculados el doctorado. Estas becase se convocan anualmente por el Vicerrectorado de profesorado y tienen unas condiciones y una dotación similar a las ayudas estatales dirigidas al personal investigador en formación.



PROGRAMA	AÑO ACADÉMICO	AYUDAS VIGENTES
Economía	2011/12	12

A.2.2. BECAS COFINANCIADAS UC3M: Ayudas para la realización de Estudios Oficiales de Doctorado.

La universidad tiene activas actualmente 12 ayudas cofinanciadas en un 50% por la universidad y en un 50% por el investigador principal con cargo a uno o varios proyectos. Estas ayudas se dirigen a estudiantes matriculados en el doctorado y tienen una dotación y características similares a las ayudas estatales del personal investigación en formación.

AYUDAS DE MOVILIDAD .-

Los doctorandos de la Universidad obtienen financiación para gastos de desplazamiento y estancia en visitas relacionadas con su actividad investigadora y académica a través de financiación externa, existiendo además programas propios para la financiación de la movilidad.

B.1. CON FINANCIACIÓN EXTERNA

El programa de doctorado ha participado en las convocatorias de ayudas a la movilidad obteniendo financiación de estancias para los doctorandos en todos los cursos académicos (ESTANCIAS BREVES de Becarios F.P.U., del Ministerio de Educación y Cultura, ESTANCIAS BREVES de Becarios F.P.I., del Ministerio de Economía y Competitividad, TRASLADOS TEMPORALES para Becarios F.P.U., del Ministerio de Educación y Cultura, MOVILIDAD de Estudiantes para la Obtención de la MENCIÓN EUROPEA/INTERNACIONAL en el Título de Doctor, del Ministerio de Educación y Cultura, MOVILIDAD de Estudiantes en Programas de Doctorado con MENCIÓN HACIA LA EXCELENCIA, del Ministerio de Educación y Cultura)

PROGRAMA	AÑOS	AYUDAS
Economía	2004/11	20

B.2. PROPIAS.

El Vicerrectorado de Investigación tiene un programa propio con el que financia anualmente ESTANCIAS DE INVESTIGADORES EN FORMACIÓN PREDOCTORAL DE LA UC3M, EN CENTROS NACIONALES Y EXTRANJEROS dirigido a candidatos que estén matriculados en los programas de doctorado de la UC3M, en su periodo de investigación. Así mismo, es necesario tener vinculación con la UC3M mediante un contrato o una beca en alguno de sus Departamentos o Institutos.

PROGRAMA	AÑOS	AYUDAS
Economía	2006/11	10

Además los Departamentos vinculados al doctorado conceden ayudas de movilidad a los estudiantes, existiendo una dotación en el presupuesto del departamento a estos efectos.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Programa de Mejora de la Calidad

La Universidad Carlos III de Madrid, que realiza el servicio público de la educación superior mediante la docencia y la investigación, tiene entre sus objetivos la mejora continua de la calidad universitaria, así como la cooperación con instituciones relacionadas con la misma.

La garantía de calidad puede describirse como la atención sistemática, estructurada y continua a la calidad en términos de su mantenimiento y mejora. En el marco de las políticas y procesos formativos que se desarrollan en la universidad, la garantía de la calidad ha de permitir a la institución demostrar que toma en serio la calidad de sus programas y títulos y que se comprometen a poner en marcha los medios que aseguren y demuestren esa calidad.

El diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) conforma un elemento esencial en la política y actividades formativas de la universidad, por lo que se fijan de antemano los objetivos que pretenden alcanzar como resultado de su implantación. Así los objetivos básicos del SGIC de la UC3M son garantizar la calidad de todas las titulaciones de las que es responsable, grados y posgrados, revisando y mejorando siempre que se considere necesario sus programas formativos, basados en las necesidades y expectativas de sus grupos de interés a los que se tendrá puntualmente informados y manteniendo permanentemente actualizado el propio SGIC. Con ello se espera:

- * Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad
- * Ofrecer la transparencia exigida en el marco del EEES
- * Incorporar estrategias de mejora continua
- * Ordenar las iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad.
- * Facilitar el proceso de acreditación de las titulaciones implantadas



El órgano de la universidad responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad es el Comité de Calidad, presidido por el Vicerrector de Calidad y Plan Estratégico, dando cuenta anualmente al Consejo de Gobierno y al Consejo Social de la Universidad.

El Coordinador del Programa de Doctorado es el responsable de la calidad del mismo, asistido por la Comisión Académica que elabora la memoria académica anualmente.

La Comisión de doctorado realiza el seguimiento de las memorias académicas con carácter previo a su remisión al Comité de Calidad, al Consejo de Gobierno y al Consejo Social

Puede obtenerse información adicional en el siguiente enlace:

http://www.uc3m.es/portal/page/portal/prog_mejora_calidad

Este programa está adaptado al R.D. 1393/2007.

El programa comenzó a impartirse en el curso 2009/10 extinguiéndose el programa de doctorado del Programa Oficial de Postgrado en Economía, aprobado conforme al R.D.56/2005 que figura en la Resolución de 26 de junio de 2008, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de los Programas Oficiales de Postgrado, y de sus correspondientes títulos, ofrecidos por las Universidades para el curso 2008/09.

Pudieron continuar sus estudios conforme a la citada ordenación los estudiantes que ya habían iniciado con anterioridad a dicha fecha tales estudios, a los que les aplicó la normativa reguladora por la que comenzaron los mismos.

En el Espacio Europeo de Educación Superior la Garantía de Calidad forma parte de los Programas de Doctorado, teniendo como finalidad la generación de un clima de confianza en el doctorado. Además, constituye la seguridad de que sus estudiantes obtendrán los conocimientos previstos y las competencias profesionales e investigadoras propias de cada Programa de Doctorado.

Los doctorandos tienen una participación directa en la garantía de calidad de los doctorados mediante las "Encuestas sobre la docencia", las Comisiones Académicas y el "Canal de Quejas y Sugerencias", todos ellos instrumentos previstos en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC).

Los Programas de Doctorado disponen de mecanismos de medición del grado de consecución de sus objetivos, y constituyen las herramientas de control de calidad del Programa de Doctorado en su camino hacia la excelencia científica-investigadora y formativa.

Estos **mecanismos de obtención de datos**, así como la definición de los indicadores proporcionan la información sobre la **evolución del Programa y sus resultados**. Su análisis es imprescindible en los procesos de seguimiento de los Programas de Doctorado.

En el marco del SGIC se obtiene de manera continua, sistematizada y estructurada los siguientes datos e indicadores de cada Doctorado:

Indicadores sobre la adecuación de la oferta :

- Número de solicitudes.
- Número de doctorandos matriculados de nuevo ingreso.
- Porcentaje matriculados de nuevo ingreso sobre plazas ofertadas en tanto por ciento.
- Porcentaje de doctorandos extranjeros sobre matriculados de nuevo ingreso.

Indicadores de valoración de la actividad científica y sus resultados :

- Número de investigadores que han defendido la tesis.
- Número de tesis leídas.
- Contribuciones científicas relacionadas con el programa de investigadores realizadas por profesores e investigadores.
- Premios extraordinarios convocados en el programa.

Indicadores del Programa de movilidad :

- Número de doctorandos que participan en los programas de movilidad relacionados con el Programa.
- Número de profesores que participan en los programas de movilidad relacionados con el Programa.

Indicadores de satisfacción :

- Media de satisfacción del Programa según la satisfacción de los doctorandos.
- Porcentaje de participación.



Indicadores de profesorado :

- Porcentaje de profesores permanentes.

Estos indicadores se analizan periódicamente y mediante propuestas razonadas se realizan planes de mejora para los distintos programas, garantizan así la mejora continua de los mismos.

Los mecanismos de seguimiento de los Programas de Doctorado de la UC3M tienen como fin incrementar su valor científico-técnico y formativo. Estas herramientas facilitan la obtención de información relativa al desarrollo del Programa, la movilidad y sus resultados. Además, permiten el análisis de los datos, el apoyo para la toma de decisiones y la propuesta de mejora de los Programas de Doctorado.

Los mecanismos de seguimiento de los Programas de Doctorado se enmarcan dentro de SGIC de la UC3M, y se articulan a través de:

- **Memoria Académica del programa de doctorado**, realizada por la Comisión Académica. Su fin es comprobar si los objetivos previstos en el Programa de Doctorado se van alcanzando y definir las acciones de mejora. Para ello analiza los indicadores de seguimiento del desarrollo del Programa, de la movilidad y de los resultados. También se toman en cuenta los "informes de seguimiento anual del personal investigador en formación".

Seguimiento anual del personal investigador en formación, que se analiza para cada doctorando la investigación realizada, las dificultades encontradas, previsiones de trabajo para los siguientes doce meses e implementación de mejoras a realizar. Este seguimiento toma como base dos informes:

- o **Informe Anual del Seguimiento del Desarrollo del Período de Investigación**, presentado por el doctorando, que remitirá al Centro de Ampliación de Estudios para su traslado al Director de Tesis. En este informe se valoran los apartados:

- **Revisión de objetivos cubiertos y competencias adquiridas** sobre la planificación presentada inicialmente para el período de investigación correspondiente al año vencido de investigación. Se analizarán los objetivos y tareas planteados para el año de investigación de acuerdo con el Proyecto de Tesis. Entre las tareas programadas para esta fase de la investigación se contemplan la formación transversal, la asistencia a los seminarios especializados, las ponencias en congresos, las estancias en el extranjero, publicaciones, etc.
- **Resumen de los resultados más relevantes y cumplimiento de los objetivos planteados**, y en su caso, dificultades encontradas que han impedido su ejecución.
- **Reajustes o cambios en los objetivos** y tareas planteados para los años sucesivos de investigación.
- **Satisfacción con la labor de tutorización** del director de tesis. Frecuencia de reuniones con él para revisar su progreso. En caso negativo, explicación de las razones.
- Previsión motivada de la necesidad de pedir una prórroga al término del tercer año de investigación.

- o **Informe Anual del Seguimiento del Desarrollo del Período de Investigación** presentado por el Director Tesis, que lo emitirá en base al informe realizado por el doctorando y será remitido al Director del Programa. En caso de que el resultado de la evaluación debidamente motivada sea negativa, el doctorando será de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, para lo cual elaborará un Nuevo Plan de investigación. Los posibles conflictos son revisados en primera instancia por la Comisión Académica del programa y en caso de no resolución, por la Comisión de Doctorado. El Informe del Director de Tesis comprende la valoración de los siguientes apartados:

- **Progresos realizados durante el período de investigación**, respecto al desarrollo de la tesis y adquisición de competencias. Se indicarán si se ha encontrado alguna dificultad.
- **El cumplimiento de los objetivos inicialmente propuestos**, y en su caso, los cambios introducidos en la planificación.
- El tipo y frecuencia del seguimiento del progreso del doctorando como por ejemplo reuniones mensuales.
- **Valoración general del rendimiento**, respecto al cumplimiento de tareas, resultados obtenidos y competencias adquiridas
- A partir del segundo año de investigación se analiza la estimación del tiempo necesario para la terminación de la tesis y, en su caso, si se prevé la necesidad de pedir una prórroga al terminar el tercer año de investigación. En el supuesto de que el Director considere inviable la finalización con éxito la investigación indicará las causas.

- **Memoria Económica** cuya aprobación anual se realiza por el Consejo de Gobierno y en la cual se hace referencia a los resultados de los programas de doctorado, en cuanto a número de tesis leídas, número de doctores, premios extraordinarios de doctorado, datos de programas de movilidad y subvenciones obtenidas, etc.

- **Premios extraordinarios** de doctorado que se convocan cada dos años para cada programa de doctorado y que tiene como objetivo principal premiar a las mejores tesis defendidas en ese período.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
50	0
TASA DE EFICIENCIA %	
85	
TASA	VALOR %
No existen datos	
JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS	
Las tasas anteriormente referenciadas han sido estimadas en base a los resultados de éxito, abandono y eficiencia del programa de doctorado en los años anteriores, por lo que pueden ser susceptibles de variación en función de las adaptaciones que conlleva la nueva ordenación de estudios de doctorado regulada en el RD.99/2011.	
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS	
La UC3M realiza anualmente un estudio de inserción laboral de sus titulados, al que está previsto incorporar en el próximo año el seguimiento de la inserción de los doctores egresados. En concreto, la Sección de Doctorado de la Universidad Carlos III de Ma-	



drud participa activamente en las actividades de la EUA-CDE, y, en particular, en la iniciativa TRACK-IT. En octubre de 2011, la Universidad fue elegida para aportar su experiencia y opinión sobre el proceso del seguimiento de doctores egresados, ante un equipo de especialistas de la EU. Previa a este encuentro, la UC3M había lanzado una iniciativa para encuestar a los antiguos alumnos de doctorado sobre el contenido, enfoque y valor de la formación doctoral que habían recibido y su utilidad a la hora de insertarse en el mercado laboral. Al tener conocimiento de la iniciativa TRACK-IT, se tomó la decisión de parar el desarrollo del estudio inicial hasta conocer los resultados del proyecto. Una vez publicados los resultados del estudio (septiembre 2012), UC3M podrá reajustar el contenido del modelo actual de encuesta de acuerdo con los objetivos, contenido y metodología recomendados por la iniciativa TRACK-IT.

El Servicio de Orientación y Planificación Profesional (SOPP) realiza anualmente un estudio sobre la inserción profesional de los titulados de la Universidad un año después de su graduación y a los cinco años de la misma. En este informe se recogen datos sobre los indicadores de inserción laboral: adecuación del puesto a la titulación, grado de responsabilidad, nivel salarial, perfiles y competencias de los titulados, expectativas profesionales, nivel de satisfacción con la titulación y la Universidad. En definitiva, se obtiene una visión global de la situación profesional de los titulados de nuestra Universidad. Hasta ahora el estudio se ha referido únicamente a los Licenciados y Diplomados, pero a partir de este curso se realizará también para los estudiantes que hayan obtenido los títulos de Máster y de Doctor.

El seguimiento de inserción profesional de doctores que se abordará próximamente, va a consistir en un primer estudio referido a los doctores de los diez últimos años, y después se prevé la realización del estudio cada dos años.

A continuación se describen los objetivos, procedimientos y datos del estudio de seguimiento de doctores egresados.

O bjetivo del estudio

Conocer la evolución profesional seguida por los doctores de la UC3M en sus primeros años tras la finalización de su doctorado.

P oblación objetivo del estudio

Todas las personas que han obtenido su doctorado en la UC3M en los últimos 10 años (en torno a 1000).

P rocedimiento

Encuesta online sobre plataforma web, con apoyo y/o realización telefónica.

Exportación de datos a SPSS para elaboración de tablas.

D atos de clasificación

Edad, sexo, año de finalización doctorado, programa de doctorado, estudios previos, nacionalidad, lugar de residencia.

PARTE I: DESCRIPCIÓN CURRICULAR

- *Estancias en el extranjero superiores a seis meses/Experiencia internacional*
- *Experiencia profesional previa a la finalización del doctorado*

PARTE II: ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO/ EXPERIENCIA

- *Evolución profesional desde el fin del doctorado, estableciendo para cada etapa.*
- *Duración*
- *Tipología de la actividad (investigación, docente, laboral)*
- *Tipo de contrato (laboral, beca postdoctoral...)*



- Tipo de institución, indicando los que se incorporan a la UC3M
- Forma y momento de acceso al primer empleo tras el doctorado

PARTE III: SITUACIÓN LABORAL ACTUAL

- Situación laboral actual
- Antigüedad en el puesto
- Modalidad de relación laboral
- Puesto ocupado/tipo de actividad
- Dedicación
- Afinidad del puesto con la formación indicando si el puesto requiere nivel de formación de doctorado
- Área funcional
- Nivel salarial
- Tipo de institución
- Satisfacción laboral
- Deseos de movilidad

PARTE IV: AUTOEVALUACIÓN DE COMPETENCIAS / VALORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

- Autoevaluación de competencias que ha debido reforzar tras los estudios para la realización de su trabajo
- Autoevaluación de la formación doctoral recibida y aspectos que ha debido reforzar para la realización de su trabajo.
- Valoración de los medios de los que ha dispuesto para la realización de la tesis.

Los resultados de los estudios de inserción laboral de titulados se analizan por las Comisiones Académicas de las titulaciones al efecto de proponer cambios o mejoras en los correspondientes programas.

Seguimiento de la investigación de los egresados: dentro de la base de datos IDEAS-RePEc se ha creado una lista de ex alumnos del programa de doctorado para poder seguir su investigación. La lista se puede consultar en <http://ideas.repec.org/g/uc3mphd.html> En la actualidad la lista cuenta con 58 doctores en economía de la Universidad Carlos III.

Porcentaje de doctorandos que consiguen ayudas para contratos post-doctorales:

El 100% de nuestros doctorandos encuentra trabajo como profesores en universidades o como investigadores en otras instituciones. Alrededor de un 50% empiezan directamente con un contrato de tenure-track (profesor visitante o profesor titular interino), mientras que un 30% obtiene contratos post-doctorales. El restante 20% va a instituciones como bancos centrales o al sector privado.

Empleabilidad doctorandos:

El 100% de nuestros doctorandos encuentra empleo. El programa de doctorado ayuda activamente a los alumnos a encontrar trabajo en universidades o instituciones españolas o extranjeras:

- Para luchar contra la endogamia académica el Departamento de Economía nunca contrata a sus propios alumnos.
- En el año de finalización de la tesis doctoral los alumnos acuden al Simposio de Análisis Económico de España y a la conferencia anual de la American Economic Association para buscar trabajo fuera de la Universidad Carlos III. En estas conferencias se organiza el llamado "mercado de trabajo": las universidades que quieren contratar entrevistan a los candidatos que buscan trabajo.
- Uno de los índices de calidad más importantes del programa de doctorado es su éxito en el "mercado de trabajo". Según el estudio de Amir y Knauff (2003), el programa de doctorado se encuentra en el puesto 32 a nivel mundial en cuanto a salidas profesionales de sus alumnos. En los últimos años nuestros alumnos han encontrado trabajo, entre otros, en la Universidad de Oxford, la Universidad de Sydney, la Harvard Business School, la Universidad de Chile, el Instituto Universitario Europeo de Florencia, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Toulouse School of Economics, el Banco de Italia, la Universidad Humboldt de Berlín, la Universidad Complutense, la Universidad de Valencia, la Universidad de Tilburg, y el Banco Interamericano de Desarrollo.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
50	100



TASA	VALOR %
No existen datos	
DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA	
<p><i>Tesis leídas:</i></p> <p><i>2007-2011: media de 6.4 por año (35 en total)</i></p> <p><i>Empleabilidad doctorandos 2007-2011. Los doctorandos de las 35 tesis han encontrado trabajo en los siguientes sitios:</i></p> <p><i>Banco de España</i></p> <p><i>University of New South Wales (Australia)</i></p> <p><i>Universitat Rovira i Virgili Tilburg</i></p> <p><i>University UAM</i></p> <p><i>Universidad de Chile</i></p> <p><i>FEDEA</i></p> <p><i>Pontificia Universidad Católica de Chile</i></p> <p><i>IESE BARCELONA</i></p> <p><i>Inter-American Development Bank (IDB)</i></p> <p><i>Babes-Bolyai University of Cluj Napoca.</i></p> <p><i>Rumania Highen School of Economics.</i></p> <p><i>National Research University.</i></p> <p><i>Moscú</i></p> <p><i>Universidad Diego</i></p> <p><i>Portales UAB</i></p> <p><i>Universidad de Santiago de Chile</i></p> <p><i>Universidad de Cagliari UAB</i></p> <p><i>Universitat Rovira i Virgili</i></p> <p><i>FEDEA Y UCM</i></p> <p><i>Universitat Rovira i Virgili</i></p> <p><i>Universidad de Alicante</i></p> <p><i>Institut für Wirtschaftstheorie</i></p> <p><i>I. Berlin Embajada de Canadá.</i></p> <p><i>Haití FEDEA</i></p> <p><i>Chapman University (California)</i></p> <p><i>Universidad del Rosario.</i></p> <p><i>Bogotá Universidad del Rosario.</i></p>	



Bogotá University of Finance and Economics.

China

University of Oxford

Pontificia Universidad Católica de Chile

European University Institute

Universitat de Valencia

Resultados previstos para los próximos 6 años:

1) 8 tesis por año

2) Calidad de la tesis: cada tesis dará lugar a 1-2 publicaciones en revistas que se incluyen en la Journal Citation Report (JCR) de economía.

3) Empleabilidad de los doctorandos: 100% en el año que terminan el doctorado (50% contratos "tenure track", 30% contratos postdoctorales, 20% instituciones y sector privado).

DATOS TESIS LEIDAS						
PROGRAMA DE DOCTORADO	CURSO 2006-07	CURSO 2007-08	CURSO 2008-09	CURSO 2009-10	CURSO 2010-11	TOTAL
Economía	7	5	8	6	9	35

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
28563399K	Isabel	Gutiérrez	Calderón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c/ Madrid 126, Vicerrectorado de Estudios, edificio Rectorado	28903	Madrid	Getafe
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vr.estudios@uc3m.es	650413613	916248908	VICERRECTORA DE ESTUDIOS
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05363864B	Juan	Romo	Urroz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c/ Madrid 126, edificio Rectorado	28903	Madrid	Getafe
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vr.estudios@uc3m.es	600000000	916248908	RECTOR
9.3 SOLICITANTE			
NIE	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
X1592224A	Marco	Celentani	
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c/ Madrid 126, edificio Carmen Martín Gaité	28903	Madrid	Getafe
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
marco.celentani@uc3m.es	606360602	916248908	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO



ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre : Inf. Aleg. Economía - Apartado RRHH Economía Completo.pdf

HASH SHA1 : D19C437C77F931C7AEC0003BF4BE2CAE0DF70EA2

Código CSV : 356532057162499568750491

Inf. Aleg. Economía - Apartado RRHH Economía Completo.pdf



